

**CONCEJO MUNICIPAL DE TENA**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

<b>No. Acta</b>	10	<b>Fecha</b>	14 de marzo de 2025
-----------------	----	--------------	---------------------

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los 14 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, a las 11h10, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor alcalde; Jimmy Reyes, con la asistencia de los siguientes señores concejales:

<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>JUSTIFICA AUSENCIA</b>	<b>AUSENTE</b>
Concejal Álvarez Arcentales María Regina	X		
Concejal Bohórquez Pantoja Wilson Eliecer	X		
Concejala Carmela Catalina Cerda Tapuy	X		
Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique	X		
Concejal Sánchez Troya Leidy Mariela	X		
Concejal Shiguango Tapuy Alberto Enrique	X		
Concejal Vargas Tanguila Pacha Sisa	X		
Alcalde Jimmy Xavier Reyes Mariño	X		

En la presente sesión ordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales y ciudadanía en general.

**EL ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 05 de marzo del año 2025.
4. Conocer y resolver respecto del memorando No. GADMT-A-2025-0545-MEMO de fecha 12 de marzo de 2025, que refiere el pedido de vacaciones del abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño, alcalde del cantón Tena, por el periodo 20 de marzo al 4 de abril del presente año.
5. Conocer y resolver respecto del informe técnico No. 013-A-A-2025, que refiere la autorización para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, la comunidad kichwa Ñukanchi Allpa de Kanambu, y la Empresa Pública de Hidrocarburos EP. Petroecuador, para ejecutar el proyecto denominado:

“Construcción de viviendas para 100 socios de la comunidad kichwa Ñukanchi Allpa de Kanambu”. Puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2025-0544-MEMO, de fecha 12 de marzo de 2025.

6. Clausura.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS**

### **PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum. Existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, el señor alcalde, Jimmy Reyes, siendo las 11H10, procede a declarar legalmente instalada la sesión ordinaria de Concejo No. 010-DSG-2025.

### **SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Señor alcalde: “Compañeras y compañeros concejales a órdenes de ustedes la aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

### **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.**

Señor alcalde: “alcalde a consideración de ustedes compañeras y compañeros concejales si existe alguna observación al acta de la sesión 09 de fecha 5 de marzo del 2025. Se aprueba señora secretaria procedo a suscribir el acta”.

Por secretaría se informa que se aprueba por unanimidad el acta No. 009 del 05 de marzo de 2025, sin observaciones.

### **CUARTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL MEMORANDO NO. GADMT-A-2025-0545-MEMO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025, QUE REFIERE EL PEDIDO DE VACACIONES DEL ABOGADO JIMMY XAVIER REYES MARIÑO, ALCALDE DEL CANTÓN TENA, POR EL PERIODO 20 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**

Señor alcalde: “Compañeros en consideración a este punto del orden del día haciendo uso de mi derecho a tener licencia por vacaciones como todo servidor público pongo a consideración de ustedes la resolución para que sea aceptada esta petición que he formulado, entendiéndose que también quedará en ese tiempo de encargada de la alcaldía la señora vicealcaldesa Regina Álvarez con todo el poder que la ley así lo demanda, a consideración compañeros”.

- ✓ Señora vicealcaldesa Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Carmela Cerda, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leidy Sánchez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango “apoyo la moción”
- ✓ Señorita concejal Pacha Sisa Vargas, “apoyo la moción”
- ✓ Señor alcalde Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL:**

#### **RESOLVIÓ**

**PRIMERO:** Conceder vacaciones al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño alcalde del cantón Tena, por el periodo 20 de marzo al 4 de abril del presente año. Con base a lo que determina el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y artículo 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

**SEGUNDO:** Convocar para que actúe en su reemplazo durante este periodo, en calidad de alcaldesa subrogante, a la señora María Regina Álvarez Arcentales vicealcaldesa.

**TERCERO:** Aprobar la presente resolución con el carácter de urgente, para su trámite inmediato.

**QUINTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME TÉCNICO NO. 013-A-A-2025, QUE REFIERE LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, LA COMUNIDAD KICHWA ÑUKANCHI ALLPA DE KANAMBU, Y LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS EP, PETROECUADOR, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA 100 SOCIOS DE LA COMUNIDAD KICHWA ÑUKANCHI ALLPA DE KANAMBU”. PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMT-A-2025-0544-MEMO, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025.**

Señor alcalde: “En este punto del orden del día le voy a dar paso al ingeniero Javier Pozo para que nos dé a conocer en referencia a esta autorización que se requiere para suscribir un convenio con Petroecuador para la ejecución de un proyecto a favor de la comunidad Kanambu que es la construcción de 100 viviendas”.

Ingeniero Javier Pozo asesor de alcaldía: “Señor alcalde, autoridades, compañeros buenos días con el proyecto que se hace mención en el informe, es un proyecto que se ha venido trabajando por parte de la municipalidad en función de un requerimiento de Petroecuador desde el año anterior, superado todas las etapas de carácter técnico y en ese sentido luego de la revisión en Petroecuador a través del proyecto con oficio número Petro-RCS-2025-0136-O de fecha 8 de marzo del 2025, la señora señorita María Fernanda Cobos Fischer jefe corporativo de responsabilidad social y relaciones comunitarias de Petroecuador remite el borrador del convenio señalando en la intención de suscribirlo en función de la revisión técnica que ha sido sometida el proyecto que formulado por acá por la municipalidad, este proyecto tiene una ejecución de 18 meses con una inversión total de \$1,348,288.5 centavos distribuidos en un aporte por parte de Petroecuador de \$800,000 y por parte del Gobierno Municipal de Tena de \$548,288,05 existe un aporte del 59.33% por parte de Petroecuador y del Municipio de Tena, un aporte del 40.67% para eso se ha requerido el informe técnico correspondiente que de la factibilidad y también la Dirección Financiera a la certificación de la disponibilidad presupuestaria, tomando sin consideración que el proyecto tiene una ejecución de 18 meses, esto significa que la primera fase del proyecto se va a ejecutar en base al primer o con recursos del primer desembolso que tiene que hacer Petroecuador que consta en la cláusula 5.2 del convenio en donde señala que el primer desembolso que corresponde al 84.27% por el valor de \$674,144.03 lo realizará serán transferidos a la entidad ejecutora es decir al Gobierno Municipal De Tena una vez que se suscriba el convenio y dentro de los 45 días hábiles previa solicitud de la entidad ejecutor tomando consideración que los 45 días serán requeridos para un proceso de contratación, tomando en consideración los 18 meses que tiene la planificación del cronograma de ejecución del proyecto la dirección financiera ha considerado la certificación de la disponibilidad en base al presupuesto plurianual para que en la siguiente fase del proyecto se ejecute con recursos propios del gobierno municipal y el cierre del proyecto nuevamente va a ser con recursos de la empresa Petroecuador que correspondería al 15.73% que sería finalizar el proyecto con una inversión de \$125,855.97 no sé si tienen alguna pregunta estoy a las órdenes”.

Señor alcalde: “Compañeros concejales y concejales este es un proyecto que lo hemos receptado por petición de la comunidad, un proyecto que es compensación por parte de Petroecuador hacia la comunidad Kanambu, por el tema petrolero porque ubicaron una nueva línea de conducción entonces Petroecuador y la comunidad nos han pedido que seamos el ente ejecutor, más o menos según el presupuesto se entendería que la vivienda cuesta \$13,000, pero hay que aquí también resaltar que Petroecuador ya entrega la tubería, hay cosas que ellos ya han entregado a cada beneficiario y ellos van a aportar para la construcción de la casa , entonces es un tema de que nosotros vamos a ejecutar poniendo la mano de obra la compra de materiales y todo lo que falta todavía, las casas van a ser de estructura con los tubos que Petroecuador les ha entregado a cada uno para que puedan construir, entiendo que también tienen los techos prefabricados, pero como ya tenemos esos elementos ya se va a construir con la tubería y los techos, a consideración señoras y señores concejales”.

Señor Luis Rodríguez concejal: “Señor alcalde con la explicación realizada por el compañero asesor de igual forma yo mociono para que se dé por conocido y resolver respecto al informe técnico Nro. 013-A-A-2025”.

Señor alcalde: “Apoya la moción la señora vicealcaldesa Regina Álvarez”. Tome votación señora secretaria.

- ✓ Señora vicealcaldesa Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejala Carmela Cerda, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leidy Sánchez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango “apoyo la moción”.
- ✓ Señorita concejal Pacha Sisa Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor alcalde Jimmy Reyes, “apoyo la moción”.

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL:**

#### **RESOLVIÓ**

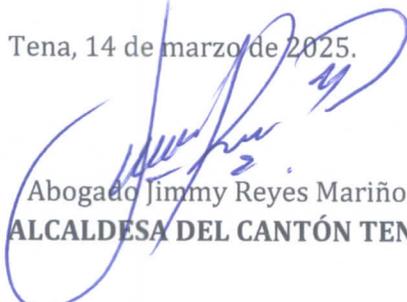
**PRIMERO:** Autorizar al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño, alcalde del cantón Tena, la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, la comunidad kichwa Ñukanchi Allpa de Kanambu, y la Empresa Pública de Hidrocarburos EP. Petroecuador, para ejecutar el proyecto denominado: “Construcción de viviendas para 100 socios de la comunidad kichwa Ñukanchi Allpa de Kanambu”. Con base al informe técnico No. 013-A-A-2025.

**SEGUNDO:** Aprobar la presente resolución con el carácter de urgente para su trámite inmediato.

#### **SEXTO CLAUSURA.**

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 11H32 el señor alcalde declara clausurada la sesión y firma la presente acta, para constancia conjuntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA.**

Tena, 14 de marzo de 2025.

  
Abogado Jimmy Reyes Mariño  
**ALCALDESA DEL CANTÓN TENA**

  
Abogada Vanesa Cortez Aucay  
**DIR. SECRETARÍA GENERAL**

